

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1976

En el día de la fecha, el pelotón de Milicres Montoneros Cecio Varela atacó con cargas explosivas el comodillo del docente gorila de la Facultad de Medicina, José Sará.

Montoneros juzgó que JOSE SARÁ, profesor en conjunto de la Cátedra de Fisiología de Rodríguez, es culpable de los siguientes cargos:

- 1- Colaborar activamente con los gobiernos militares de turno. En 1975, con Isabat y sus payeses, en 1977, con los militares asesinos. Esta colaboración se expresa en la persecución concreta en la represión a los estudiantes: Impulsando la dictadura, biechando sistemáticamente, y en los reiterados llamados a las fuerzas represivas onto cualquier compañero que defienda los intereses de los estudiantes.
- 2- Es director del sanatorio oligárquico "La Preysa Compañía de María". Debe esto decir que no utiliza en absoluto sus conocimientos en favor de la salud del pueblo. En vez de tratarlos curan los oligárquicos, los dueños de los monopolios, y lesta los gobernantes. Allí nació Leopoldo López Mateos, el niño pescado. Seguramente si Adolfo Suárez te regalo y cuidado, Don JOSE SARÁ se los ofrecería también.
- 3- Sus investigaciones en la Oficina son financiadas por la Junta NORGAN. Y ya sabemos cuáles son los investigadores que impulsan los oligárquicos y neofascistas: Control de la natalidad, Campaña de esterilización masiva, etc.

Este ataque es un aviso, un corrimiento, para JOSE SARMIENTO, y extensivo al conjunto de los funcionarios y docentes que colaboran activamente con este dictadura que encierra y heriona al pueblo: Para ellos correrá el mismo trato que les dirijo a los que defienden con la represión este sistema injusto de explotación y opresión.

Con este hecho marcamos nuestra firme voluntad de defender los intereses de los estudiantes contra los atropellos que reciben de la dictadura y sus colaboradores en la universidad militarista y científica que pretenden detener, limitando el ingreso, buechendo masivamente, reprimiendo con la policía constantemente, allanan la facultad con la infantería de marina, secuestrando 20 estudiantes, secuestran a 8 militantes del movimiento Montonero, estudiantes de medicina, torturándolos salvajemente durante varios días,

Ante esto exigimos que para conseguir sus objetivos injustos utilicen los métodos más sucios, los estudiantes debemos responderlos golpeándolos en todas las formas posibles, desmantelarlos y acuñando por su parte el pueblo, para destruir la dominación oligárquica imperialista y construir la sociedad nueva: EL SOCIEDAD

RESISTENCIA POPULAR A LA DICTADURA MILITAR

MONTONEROS Y EL PUEBLO VENZOLANO

MILICIAS
MONTONERAS

MONTONEROS

De : MONTONEROS
a : Dr. JUAN CARA (Hijo)

El día lunes 9 de Agosto de 1976 atacamos con cargas explosivas el domicilio de su padre JOSE CARA, habiéndolo encontrado culpable de los curros que se detallan en el Parte de Guerra adjunto.

Hoy nuestro país vive una situación de guerra. Por un lado el pueblo y su vanguardia Montoneros que luchan para formular una sociedad más justa, la sociedad socialista. Por el otro las autodenominadas FF.MA. Argentinas, que en defensa de los intereses de los monopolios y la oligarquía, desarrollan una guerra sucia para mantener las condiciones de explotación que sufre nuestro pueblo.

Ud., como su padre, están entre aquellos que sirven a los intereses oligárquicos imperialistas, enfrentándose al pueblo: Dech una medianoche, llegando a la represión ante cualquier intento de organización estudiantil, instaurando la política bi-estacionista y elitista para la facultad que impone la dictadura, poniendo sus conocimientos al servicio de la oligarquía y la élite.

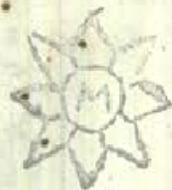
Para personas como Ud. y su padre queda un solo camino:

- 1- Renunciar a su cargo docente en la Facultad de Medicina, como así mismo a todo cargo oficial o particular en sanatorios, hospitales, etc.
- 2- Ser a conocer esta carta, el Parte de Guerra, y su renuncia a los estudiantes de la Cátedra de Fisiología.

De no cumplir con cualquiera de estos puntos, será ejecutado en el acto y lugar que Montoneros decida.

Plazo para cumplir estas exigencias: 27 de Agosto de 1976.

MONTONEROS



MONTONEROS

Bs.As., 12 de Agosto de 1976

Drs MONTONEROS

al Dr. Saro José

El dia lunes 7 de Agosto a las 21 hs. atacamos su domicilio con cargas explosivas.

Montoneros decidió este operativo al encontrarlo culpable de los cargos que se detallan en el parte de guerra que adjuntamos a esta carta.

Un elemento debe quedar claro: En la Argentina hay una guerra justa y una injusta. La guerra justa, la que desarrolle el pueblo con su vanguardia Montoneros. La guerra injusta, la de los militares asesinos defendiendo los monopolios y la oligarquía.

Solo no se conoce en la historia que en una guerra entre un ejército y un pueblo haya beneficiado al pueblo, este ejército de ocupación, norteamericano. "Ejército Argentino" será destruido. Y con él todos los que de una y otra forma participan en la explotación y opresión al pueblo. Entre estos últimos está Ud.

Le queda una sola oportunidad de no ser destruido, si bien queda poco que no sea ser nunca un hombre del pueblo.

La única oportunidad de salvar su vida es cumplir con los siguientes puntos:

- 1- Renunciar a su cargo docente en la facultad de Medicina, como asimismo a todo cargo oficial o particular en hospitales, sanatorios, etc.
- 2- Ir a conocer en su cátedra a los estudiantes el parte de guerra, reconociendo los cargos que se le imputen y explicando su renuncia porque el pueblo se lo exige.

De no cumplir con cualquiera de estos puntos será ejecutado en el momento y lugar que Montoneros decide.

Plazo para cumplir estos exigencias: 27 de agosto de 1976.

MONTONEROS

Aproximadamente entre el 5 y al 10 de setiembre, a la Facultad de Medicina en todos los casos, les fueron enviadas notas de los Montoneros intimandolos a renunciar a todos los puestos públicos y privados a varios Profesores de materias de los primeros años. Entre otros, recibieron notas el Decano Prof. Juan C. Casiraghi, los Secretarios Dres. J. Dussaut y Perasso, los Prof. A. O. M. Stoppani, Vilches (que presentó de inmediato su renuncia como profesor), E. de Robertis, R. R. Rodrígues, Pecci Zaavedra, etc.

También fué intimado el ex Prof. Adjunto R. Chieri, separado en Mayo de este año por su clara actuación subversiva en el lapso junio 1973 - marzo 1976. ¿Será esto real o un medio de desviar la atención sobre su persona?

El Prof. Stoppani recibió la nota el lunes 13 de setiembre. El jueves 9 un estudiante del 2º año de Medicina declaró en rueda de compañeros que el citado Prof., que estaba dando una conferencia en la Pcia. de Salta, tal vez renunciara en muy pocas días. El estudiante es : Carlos A. Candás, Laprida 1224 7º B, C.I.: 4.687.494.

El 21 de octubre pasado es colocada una bomba en el domicilio del secretario de asuntos estudiantiles y profesor de Anatomía Roberto Anapicos, Maure 2444 6º piso.

En carta certificada del mismo día la organización Montoneros se atribuye el hecho, por el Pelotón Ismael Salame, en nota dirigida a la Facultad y al Decano Casiraghi. Menciona a los profesores que son muy exigentes, citando al Dr. Sara, Dr. Stoppani, Dr. Vilches y Dr. de Robertis.

En panfletos dejados en la casa del Dr. Anapicos y en la nota al Decano, amenazan al Dr. Anapicos que la próxima vez será "un tiro en la cabeza".

En la parte superior de la página se observa la firma de un lector que dice: "Soy un lector de la revista y me interesa la información que publica".

A fines del mes de 1975 apareció mi nombre, conjuntamente con el de otros docentes, en la noticia: posición antimperialista en un conflicto que subopticiamente se suscitó por la Facultad y firmada por una agrupación autodenominada "QUE HACER?" de parte de la Federación Estudiantil Universitaria, en el que el mismo tiempo que se invitaba a la "lucha estudiantil", se decía: "que dichos docentes éramos "personeros de la dictadura y del imperialismo". A principios del mes de Julio del corriente año y siendo aproximadamente las 13 y 10 hs., recibí un llamado telefónico en el consultorio, y en el cual una voz muy clara que no pude reconocer, me comunicó apresuradamente que me hablaba de parte de "Montoneros" para expresarme que "había sido condenado a muerte" y sin permitirme articular una sola palabra presto que después de este anuncio se interrumpió la comunicación. No le di mayor importancia a este llamado ya que en mi larga actividad docente era más o menos frecuente recibir este tipo de amenazas telefónicas pero sin mencionar el nombre de organizaciones subversivas, y además porque cuando se produjo este primer llamado no coincidía con los hechos que posteriormente se fueron sucediendo en las últimas semanas, y era en estas épocas cuando solían producirse dichas amenazas.

El lunes 9 de Agosto de este año y a las 21 y 15 hs., mi esposa, María Dolores Leguizamón que vive desde hace seis años en mi casa con un hijo deficiente mental, se hallaba acompañando conversando con una antigua vecina y amistad familiar en el patio de mi casa donde se podía divisar el zaguán a través de la puerta cancel con cristales, cuando oyó la explosión de la puerta intermedia con el vestíbulo que se hallaba abierta, y así vieron penetrar en dicho zaguán a dos hombres jóvenes; a uno de los cuales pudieron verlo al rostro, que después de ejer un controlario salieron a la calle.

"Mi esposo se apresuró a la puerta cancel y observó, al abrirla, que dentro de ella se había un hombre parecido a una caja de bocinas en su aspecto que una gran florada y una fila de explosivos en su parte superior, por lo cual y ante la presunción de que momentáneamente se comunicó telefónicamente con el Comando Radical-Electrónico.

Como dato ilustrativo cabe mencionar que la luz del hogar la noche anterior quedó apagada, como esa noche se festejaba un acontecimiento familiar el mismo se halló iluminado, lo mismo que el vestíbulo cuyas luces se apagan corrientemente a las 20 y 30 horas de finalizada la atención de mi consultorio.

Como no se hacía presente ningún funcionario Policial, mi esposa volvió a comunicarse telefónicamente con la Seccional de Policía correspondiente a mi domicilio y mientras lo estaba explicando lo sucedido, después de cinco a siete minutos, estalló el explosivo tanto por el artefacto en sí, como por los numerosos proyectiles que quedaron incrustados en las paredes del zaguán, del vestíbulo, y en las viviendas situadas frente a mi domicilio, y que recogió la Brigada de Explosivos que se hizo presente después del atentado.

Yo no me hallaba presente en mi domicilio "me enteré del mismo a mi llegada a las 21 y 30 horas, y esa misma noche hice la denuncia en la Seccional 10".

Ante mi "presunción" del origen del atentado, esa misma noche me comunicó telefónicamente con otros docentes que podían correr la misma suerte, y trató de evitar sufrirlo, informándolo a otras personas no relacionadas directamente con mi actividad docente, por lo cual me extrañó mucho que dos días después, por la tarde, se llamará la señora Mariela Gómez de Valdés, ex secretaria de la Facultad y servidora de la misma por las actuales autoridades y que es a la vez estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, interesándose por lo que había ocurrido, y que al requerirle que no le diera información que se lo había dicho su madre por una información recibida de otra persona en acuerdo a su parecer no podía saberse entero tan rápidamente el autor del atentado.

Entendido en estos términos se comunicó inmediatamente con dicha señora indicándole la parte de mi información.

El 12 de Agosto, mi hijo atendió una llamada telefónica en mi domicilio a las 18 y 30 hs. y una voz masculina, gruesa, y con tono firme, preguntó si se trataba de mí, a lo cual respondí, y rápidamente "vas a morir" se interrumpió la comunicación sin hacer mención alguna a ninguna organización subversiva.

El 13 de Agosto, cuatro días después del atentado, siendo la misma hora, y una voz masculina, mientras atendía el consultorio en mi domicilio, se le "montoneros" para comunicarme que "me habían colocado un explosivo en mi domicilio y que debía renunciar a todos mis cargos públicos y privados más de lo que yo ya lo había dejado". Al preguntar a cuáles se refería esta intención me respondió: "después de lo cual se interrumpió la comunicación".

El 23 de Agosto se cumplió la fecha en la cual los militares, una dirigida a mí, otra a mi hijo cuya "intención" acompañó, por cierta similitud con el sobre mencionado, y en tanto las mismas armaron a sus jefes y subordinados un plazo perentorio para abandonar "sus casas" de actividad pública y privadas. Además en la carta dirigida a mí se incluyó un adjunto como "parte de lo que se debía leer al comunicar ante mis alumnos, que se cumplió".

En este interin, el 19 de Agosto a las 18 y 30 Hrs., mientras mi hijo se dirigía su automóvil por 2^a Adu. Diaz Vélez dentro capital, al aproximarse a la intersección de la calle Francisco Aruru de Figueras, fue encarado violentamente por otro automóvil Peugeot 404 color celeste y cuya placa no pudo distinguir con claridad, permaneciendo en su interior, una de ellas de sexo femenino, obligándole a sufrir la violencia y al ponerse en travesía árbol, inmediatamente después de lo cual un hombre joven apodado "fichito" que iba en el costado superior del automóvil le efectuó varios disparos cumpliendo intento posteriormente que mínimo dió en el blanco y respondiendo rápidamente la Europa, por la 2^a Adu. Diaz Vélez lo sta desaparecer.

Este episodio sucede de nuevo y se repitió el 22 de Agosto cuando mi hijo lo iba a sacar en su automóvil por la Adu. 2^a Rivadavia a la altura de Busto de La Plata de Buenos Aires y dando la coche Fiat 128 color oscuro placa chapa patente "Fin. 500" a las 22 y desde el cual de nuevovieron a efectuar varios disparos si bien no dieron en el blanco.

Ante la gravidad de estos nuevos episodios y después de exponer los antecedentes correspondientes, los funcionarios policiales con los que pude conversar me acogedieron "tomarme unas vacaciones" con mi familia, punto que se manifestaron que era totalmente imposible brindarme una protección adecuada y se manifestaron contrarios a tomar árida e contra las personas sobre quienes recalan mis sospechas o que estuvieran involucradas directa e indirectamente en estos acontecimientos, uno de los cuales creyó reconocer mi nombre como la portadora del explosivo (Hugo Daniel Strejilevich) a través de su fotografía, ya que no manifestaron que ello ya significara aún un mayor peligro para mi vida puesto que resultaría indudable que yo los había denunciado.

Por tal motivo el 28 de Agosto me dirigí con mi familia hacia el interior del país y regresando el 5 de Octubre.

Durante mi ausencia siguieron produciéndose llamadas telefónicas intimidatorias que mi hermano y mi cuñado me habían indicado a cargo de el "fichito", acto que el 14 de Septiembre una persona del sexo masculino que llamó manifestando ser un paciente, al recibir la contestación de que yo me hallaba en Europa, respondió como sigue: "si son militares pángano", respondió a lo cual se presentó en la noche de aquel día a su vivienda, permaneciendo en los últimos días de Septiembre, la misma noche, en la noche del 26 de Septiembre llamó a mi casa y aproximadamente a las 15 Hrs. me solicitó personalmente a su hija que manifestara tener una indisposición muy fuerte, al que contesté que yo no me hallaba en Europa, "rogó" inmediatamente poderse reunir conmigo para que realizara sus expresiones aludiendo que la atendía, y que yo lo había recomendado, y así me hallado hasta las 18 Hrs y cuando recién comenzaba a atender su consulta, como mi hermano conocía mis "sospechas" de dicha Señora, se comunicó igualmente conmigo en dicho profesional que a una hora se hallaba en su hogar y que yo había sido visitado en cierto momento.

Al día siguiente me enteré que entre el 5 y 15 de Septiembre otros doce profesores universitarios y algunas autoridades de la misma habían recibido idénticas amenazas por carta intimidatoria renunciar a sus cargos y exponiendo mis "situación" como ejemplo.

Todos estos cartas no fueron enviados a sus domicilios particulares como en mi caso, sino a la Facultad y fideicomisos por la misma agrupación subversiva, lo cual, como es de suponer, estuvo provocando serias perturbaciones en el desempeño de dichos docentes ante los lógicos temores que originan esas amenazas, y hasta el punto haber provocado la renuncia del Profesor Vilches, titular de la Cátedra de Microbiología y de Recopilación Jurídica e Internacional, y que había sido despojado de su cargo durante la Administración Taiana y reintegrado por las actuales Autoridades Universitarias.